

Asunto: Autorización del inicio del expediente, aprobación de los pliegos, del gasto y del expediente de contratación.

Expediente: 24/045/2

Contrato: Mantenimiento quinquenal, todo riesgo, de una máquina plegadora y ensobradora

Íntimus TSI 2.5 en la Sede Central

Tipo de procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado.

Valor estimado del contrato SIN IVA: 3.312,77 €

Presupuesto base de licitación CON IVA: 4.008,45 €

Presupuesto base de licitación SIN IVA: 3.312,77 €

Plazo de ejecución: 60 meses

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Visto que se ha completado el expediente de contratación iniciado por la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS – DPTO. EFICIENCIA ENERGÉTICA, incorporando los datos y documentos previstos en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el artículo 31 d) de los estatutos sociales de EMT, y, por acuerdo de la Comisión Delegada, de fecha 24/05/2024, por medio de la presente resuelvo:

- 1º.- Aprobar, de conformidad con el art. 117 de la LCSP, el expediente de contratación cuyos datos se indican en el encabezamiento.
- 2º.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato.

En Madrid, en la fecha indicada en la firma electrónica.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid emtmadrid.es

Página 1 de 1